

La UJI gastó 61,3 millones en sus salarios sin rebasar el límite legal - El Mundo Castellón al Día - 10/11/2019

La UJI gastó 61,3 millones en sus salarios sin rebasar el límite legal

La auditoría de la Intervención destaca la amortización del puesto de gerente con un sueldo de 78.208,75 euros / Pagó 735.000 euros en productividad a la plantilla en 2018

JANDRO ROURES CASTELLÓN

La Universitat Jaume I (UJI) de Castellón se ha convertido en un *monstruo* tanto por volumen de estudiantes como por plantilla de profesores y personal. De hecho, según el Informe de Cumplimiento de 2018 que elabora la Intervención de la Generalitat Valenciana, la universidad castellonense desembolsó el año pasado un total de 61.393.888,05 euros en nóminas para un personal que superó las 2.616 personas.

Además, la Intervención destaca que pese al volumen de gasto

Personal. El informe de cumplimiento de Intervención analiza el gasto en personal de la UJI.

2.616
PLANTILLA



Un docente da clases a sus alumnos en la UJI. TORRES

en nóminas no se superó el límite autorizado en el capítulo 1 de su presupuesto. Esto viene a decir que se ha cumplido con la legalidad y no se ha superado el techo de gasto marcado. El personal de la UJI está conformado por dos cargos directivos, mientras que el personal de administración y servicios (PAS) lo componen 580 funcionarios, 130 laborales y 14 eventuales. En cuanto al personal docente e investigador, hay 463 funcionarios y 1.427 laborales.

Entiende la auditoría realizada por la Intervención General de la Generalitat que «las remuneraciones satisfechas durante el período

auditado se han ajustados a los límites cuantitativos regulados en el título III de la Ley 22/2017, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para 2018. En la plantilla presupuestaria el puesto de gerente tiene una retribución única de 78.208,75 euros y una antigüedad de 5.182,39 euros. Aunque aparece en la RPT como PAS, este puesto fue amortizado a finales del ejercicio 2018 según la resolución de 30 de octubre del Rectorado.

Por otra parte, y en materia de procesos de selección y contratación de personal, durante 2018 no se produjeron procesos de selec-

ción que ocupen puestos de carácter directivo. Si que se produjeron 423 contrataciones de personal laboral temporal, por un importe de 2.040.044,80 euros, y 43 personal funcionario interino, por importe de 313.550 euros.

En la muestra analizada de los procesos de selección, la Intervención sí que detecta algunas cuestiones que podrían considerarse irregulares. «En la provisión de plazas con números de orden 1 y 6, la pormenorización de la escala de puntuación de los criterios de valoración se realiza con posterioridad a la publicación de la lista de admitidos y, en el caso 6, incluso el mismo

día de la adjudicación de la plaza», dice. También recomienda a la universidad que «en la provisión de plazas, amplíe la difusión pública de la escala pormenorizada de los criterios de valoración en aquellos casos en los que vienen siendo publicados tras la representación de las solicitudes de los aspirantes, para garantizar los principios de publicidad y transparencia».

Cabe recordar, como informó este periódico el viernes, que Intervención sí ha cuestionado la contratación de bienes y servicios que realiza la UJI por entender que su sistema de compra podría suponer un fraccionamiento contractual.